

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y CALENDARIO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 primer párrafo, 174 fracciones VI y IX, y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria para el **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.**

En el interior de la *Sala de la Coordinación del PVEM* de este Congreso, y previa convocatoria según lo establecido en el numeral 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión: Diputada **Leticia Rodríguez Armenta**, Presidenta; Diputado **Alejandro Bravo Abarca**, Secretario; Diputado **Jesús Eugenio Urióstegui García**, Vocal y Diputada **Leticia Mosso Hernández**, Vocal; no así de la Diputada **María Luisa Antonio de la O**, Vocal; lo anterior, para celebrar la Sesión Ordinaria para el **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**, convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1) Motivo de sesión ordinaria.
- 2) Pase de asistencia.
- 3) Declaración de quórum legal.
- 4) Lectura y aprobación del orden del día;
- 5) Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura de la sesión.

Iniciada la sesión, la **Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta**, agradeció a sus compañeros legisladores integrantes de la Comisión por su presencia; por lo que siendo las *09 horas con 25 minutos*, del 20 de Noviembre de 2024, declaró formalmente iniciada la sesión para el **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**; por tal motivo, le solicitó al Diputado Alejandro Bravo Abarca, en su calidad de Secretario de esta Comisión realizara el pase de asistencia a efecto de verificar el quórum legal.

En uso de la voz y en su calidad de Secretario de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el **Diputado Alejandro Bravo Abarca** procedió a realizar el pase de

lista de los integrantes que conforman la mencionada Comisión; dando cuenta que se encontraban 4 Diputados integrantes presentes en *Sala de la Coordinación del PVEM* de este Congreso.

Dada cuenta anterior, se hizo constar la asistencia de 4 Diputados Integrantes de la Comisión, por lo que con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se declaró quórum legal y por válidos todos los acuerdos que se tomen en la dicha sesión.

Como siguiente punto a desahogar, el Diputado Secretario de la Comisión **Alejandro Bravo Abarca**, dio lectura al proyecto de orden del día; por lo que una vez que la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes miembros de la Comisión el proyecto de orden del día, este fue aprobado por mayoría de votos, consistente en 4 votos a favor. Teniendo así por desahogados los puntos marcados con los números 1, 2, 3 y 4.

Enseguida previa solicitud de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario **Alejandro Bravo Abarca** dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el marcado con el número **5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.**

Para el desahogo de este punto marcado con el número **5**, la Diputada Presidenta **Leticia Rodríguez Armenta** solicitó a los legisladores la dispensa de la lectura del Programa y Calendario de Trabajo de la presente Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, argumentando que este ya había sido remitido a cada uno de los integrantes por los medios electrónicos correspondientes, por lo que les solicitó que de estar de acuerdo con la dispensa de la lectura del Programa de Trabajo se sirvieran a votar de manera económica levantando la mano.

Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **Alejandro Bravo Abarca** dio cuenta que se tuvieron 4 votos a favor de la dispensa de la lectura del Programa y Calendario de Trabajo; por lo que la Diputada Presidenta **Leticia Rodríguez Armenta** tuvo a bien **declarar dispensada la lectura del Programa y Calendario de Trabajo de la presente Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**; asimismo solicitó a los integrantes, tuvieran a bien votar en caso afirmativo o en su caso la negativa sobre la **aprobación del Programa y Calendario de Trabajo de esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, pidiéndole al Secretario que realizara las anotaciones correspondientes.

Hecha la votación correspondiente, el Diputado Secretario Alejandro Bravo Abarca dio cuenta que se tuvieron 4 votos a favor, por lo que la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta, **declaró aprobado por mayoría de votos el Programa y Calendario de Trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**; instruyendo a la Secretaria Técnica para que realizara los trámites correspondientes de conformidad con

## PODER LEGISLATIVO

lo establecido en el artículo número 163 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Enseguida, el Diputado Secretario **Alejandro Bravo Abarca**, dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el marcado con el número **6**. Asuntos Generales; para lo cual la Diputada Presidenta **Leticia Rodríguez Armenta**, preguntó a los integrantes de la presente comisión si deseaban hacer uso de la voz se sirvieran solicitarlo levantando la mano; por lo que al no haber participación alguna de los integrantes de la Comisión, se tuvo por desahogado el mencionado punto número 6 del orden del día.

Finalmente, al no haber algún otro asunto más que tratar, siendo las *09 horas con 57 minutos* del día 20 de Noviembre de 2024, la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, Diputada Leticia Rodríguez Armenta declaró concluida la presente sesión, en virtud de haberse desahogado todos los puntos establecidos en el orden del día, instruyendo a la Secretaria Técnica procediera a la elaboración del acta correspondiente.

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



---

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA  
PRESIDENTA



---

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA  
SECRETARIO



---

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA  
VOCAL



---

DIP. LETICIA MOOSO HERNÁNDEZ  
VOCAL

